

# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Patio del Museo Provincial de Bellas Artes

30 Agosto 1929

Año IX. — Núm. 187



# ¡OLIVAREROS!

El aceite tiene buen precio y hay que producir mucho y barato

Si quereis buena cosecha **TODOS LOS AÑOS**

— **U S A D** —

**Nitrato de Chile** abono natural de  
efecto rapidísimo  
— — que — —

**NO ACIDIFICA LAS TIERRAS NI QUEMA LAS MANOS  
DE LOS OBREROS**

Preguntad a los propietarios de los campos de experimen-  
tación de olivos del Servicio Agronómico oficial de la pro-  
vincia de Jaén los resultados obtenidos con el empleo del  
**NITRATO DE CHILE** en Primavera.

Informes y muestras gratis

**Comité del Nitrato de Chile**

**S. Bartolomé 2, JAEN**

**Barquillo 21 - Apartado 6 - MADRID**

**British Sulphate of Ammonia  
Federation Limited**

**SULFATO  
DE  
AMONIACO  
EL MEJOR  
FERTILIZANTE ...  
NITROGENADO  
PARA  
LA TIERRA**

**AGENCIA PARA PROPAGANDA:**  
José Bernia García

Comedias, 22  
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

---

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

---

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

# BANCO CENTRAL

Capital autorizado. . . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado. . . .	60.000.000,00	'
Fondo de reserva . . . .	16.000.000,00	'

---

## SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

---

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

---

ALCALA, 31

MADRID

# Sociedad Anònima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —  
== Productos Químicos ==

— en —

**Badalona** (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,  
**Málaga**, **San Juan de Aznalfarache**  
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

## **Abonos y productos para la Agricultura**

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

## **Productos Químicos Industriales**

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola**

**Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19**

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





La  
**POTASA**  
enriquece a quien la utiliza



**PARA INFORMES Y FOLLETOS,**  
**POTASAS REUNIDAS S.A.**  
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO. 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación, S. Pablo, 34, Córdoba

# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) <b>3 pesetas</b> Número suelto, 15 céntimos	AÑO IX. NÚM. 187 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Agosto 1929	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	--	---

## SOBRE EL AMOR DEL PROJIMO

«Hubo en los primeros siglos de la Iglesia una famosa disputa entre los seguidores del paganismo y los apolo-guistas cristianos, sobre si la religión católica traía utilidad o perjuicio al imperio romano. Sostenían los filósofos gentiles que las máximas evangélicas no eran favorables al Estado; y los filósofos cristianos rebatían esa atroz calumnia demostrando que bastaba una sola máxima evangélica, un solo precepto de Cristo para la prosperidad del imperio y la paz de las naciones. San Agustín, entre otros muchos, defendió victoriosamente esta verdad probando que el precepto de amarnos mutuamente, bien cumplido, bastaría por sí solo para convertir este valle de lágrimas en un paraíso, y mostrar así prácticamente la divinidad de la religión católica. Y en efecto; si me dais un reino entero compuesto de hombres cumplidores de ese solo precepto, yo me atrevo a gobernarlo, sin tribunales, sin policía, sin tropa, sin ningún alarde de fuerza de las que hoy se emplean. Dadme un reino en donde se guarde con exactitud el pre-

cepto de la caridad, y allí no existirán los homicidas, ni los robos, ni las calumnias, ni el odio, ni la maledicencia, ni la envidia, ni la perfidia, ni los otros males que afligen a la humanidad, porque al abrigo de ese precepto florecerán las virtudes, reinará la paz y brillará el orden en todas partes.

La falta de cumplimiento de este mandamiento divino trae al mundo revuelto, a los pueblos divididos, a las familias en discordias, a la tierra convertida en un campo de luchas intestinas. «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón: he aquí el gran precepto de la ley. Y el segundo, añade Jesucristo, es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a tí mismo.»

Parémonos un momento a contemplar la ganancia sublime y utilidad, que nos trae el cumplimiento de este mandamiento; porque si él me obliga a querer bien a mi hermano prójimo mío, también ordena a mis prójimos que me quieran bien a mí.

¿Puede haber cosa más útil e interesante para un individuo cualquiera que

verse amado de todos los hombres, y que todos ellos le sean deudores de amor? Qué seguros andaríamos por el mundo, de día, de noche, y a todas horas si este precepto fuera bien observado. Nuestra vida, nuestra fama, nuestra honra, nuestros bienes y cuanto nos pertenece en el mundo estaría seguro donde quiera que estuviera; y no necesitaríamos puertas, ni llaves, ni cerraduras ni arcas para conservarlo, porque el amor del prójimo sería un guarda fiel y garantía segura de todo.

Esta virtud santa de la caridad siempre ha sufrido en el mundo recios golpes, desde el momento en que el enemigo del hombre sembró el odio en el corazón de Caín.

Por repugnante, odiosa y enemiga nuestra que sea una persona, Dios la ama como criatura suya y desea su bien; y lo que Dios ama no es indigno que le amemos nosotros, y si esa persona no fuera digna de nuestro amor, Dios es muy digno de que por El la amemos. Y por esto el precepto de la caridad es universal, y se extiende hasta los enemigos personales, a los cuales no sólo hemos de perdonar sino amar también por amor de Dios. Es verdad que no nos obliga a quererlo con ese cariño tierno con que se ama a un hijo, a un padre o a un hermano; ni con el cariño particular con que se ama a un bienhechor o un amigo; pero sí que nos obliga a quererlos con el amor general que tenemos a los demás hombres, y a estar dispuestos a quererlos con cariño particular y aun a socorrelos si las circunstancias lo exigieran. Así lo hizo N. Seráfico P. en los principios de su conversión. Salióse por los montes de

Asís a desahogar su pecho cantando himnos a Dios y llegó a un espeso bosque, donde encontró a una cuadrilla de bandoleros que tomándole por un espía le preguntaron: ¿«Quién eres?—El heraldo del Rey de los reyes—contestó Francisco.—;Estás loco!—exclamaron a una los ladrones; y maltratándole sin compasión lo echaron en un hoyo lleno de nieve, diciéndole al partirse:—Qué date ahí raquítico heraldo de Dios.» Luego que estuvieron lejos, salió Francisco del hoyo y volvió a sus cánticos y oraciones, y fué a pedir limosna a un monasterio que había hallí cerca, y desde allí envió limosna a los ladrones rogándoles que no hicieran mal a nadie ni ofendieran a Dios.»

**Fray Ambrosio de Valencina**



# ZOTAL

El mejor desinfectante  
Empleadlo siempre  
contra las enfermedades  
del ganado



Declarado de Utilidad Pública

Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación





# DE LA OBRA CONFEDERAL

## La Confederación y la política

Una obra tan hondamente humana y realista como la nuestra ha de tener que rozarse a diario con actividades sociales que influyen en ella con mayor o menor intensidad. Conviene, por lo mismo, fijar de cuando en cuando los límites de nuestra empresa, para evitar confusiones que a nadie beneficiarían.

Una de las fronteras que con más cuidado hay que trazar es la que pudiéramos llamar frontera política de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Nuestra Obra no es política. Un día y otro afirmamos con energía este principio, tan fundamental para nuestra unidad espiritual. Conviene, sin embargo, no dar a estas afirmaciones una interpretación errónea.

Como católicos y como ciudadanos, estamos en principio al lado del Gobierno que rija los destinos de la Patria. En este punto no hacemos más que seguir las enseñanzas de los Pontífices, y en especial del inmortal León XIII.

Claro es que esta adhesión no es ni *incondicional* ni *personal*. No es incondicional, puesto que la Confederación ha de mantener íntegramente su acervo doctrinal y sus criterios prácticos, sin abdicar de los primeros y sin renunciar a los últimos. Y muchas veces—pudiéramos decir siempre—la disconformidad, inspirada en móviles elevados, y expresada con moderación y con respeto, es una de las más eficaces y nobles colaboraciones

Y, desde luego, el apoyo a los gobiernos no puede ser de carácter per-

sonal ni partidista, por muy respetable que sea la persona y por muy benemérito que se repute el grupo. La Confederación no debe, ni aun circunstancialmente, ponerse etiquetas de ese género. Su carácter y su finalidad son bien precisos. Para realizar su misión, debe aislarse todo lo posible de lo que pueda significar mudanza o pasión.

## Cuándo una obra es católica

Se han dirigido a nosotros diversos Sindicatos y aun Federaciones pidiendo orientación en un problema de verdadera importancia y actualidad: la actitud que debe observarse respecto de organizaciones que actúan en el campo social con el dictado, más o menos explícito, de católicas.

El criterio no puede ser en estos casos más seguro. El carácter católico de una obra social no nace ni de la piedad de sus miembros, ni de actuación concreta y determinada, ni de afirmaciones más o menos categóricas en público o en privado. La *catolicidad* de una obra social nace de su sumisión a la autoridad y jeralquía de la Iglesia como tal obra.

La organización que no acate esa norma podrá ostentar el dictado de católica y merecer, quizá, alabanzas en su actuación. Pero, en esencia, no es tal obra católica.

Creemos innecesario decir más. Establecido el principio, a las Federaciones y Sindicatos, a todos nuestros adheridos les incumbe ahora la aplicación práctica.

Que se nos antoja sencilla en extremo.

### La aplicación de una Real orden

Recibimos innumerables felicitaciones con motivo de la Real orden dictada por el señor ministro de la Economía Nacional sobre exención del impuesto del Timbre y derechos reales a petición de la C. N. C. A.

Sin embargo, son muchos los que se nos quejan de que en algunas oficinas continúan las trabas y las interpretaciones restrictivas.

En rigor, es tan reciente la interpretación, que apenas si ha podido ser conocida en todas partes. Por eso es muy conveniente que las Federaciones y Sindicatos que tengan pendiente algún asunto de esta naturaleza se apresuren a alegar esta acertada Real orden que ha de ser decisiva en las resoluciones que recaigan.

### Insistimos

Reiteramos a las Federaciones y Sindicatos el ruego formulado en el número anterior de la revista de que nos envíen notas y datos concretos de su actuación.

Tenemos el propósito de dedicar en todos los números amplio espacio a la información de Sindicatos y Federaciones. Pero necesitamos la cooperación de nuestros organismos.

¡Cuántos laudables proyectos y cuántas venturosas realidades quedan sumidas en el olvido, cuando podían significar tan fecundas enseñanzas para todos!

¡Ayudadnos a llevar a las páginas de la REVISTA SOCIAL Y AGRARIA esas fecundas corrientes de vida que nacen de nuestros Sindicatos!

¡Cooperad a la difusión de nuestros valores!

(De Revista Social y Agraria)

## EL PODER POLÍTICO

Nos parece oportuno en estos momentos, en que se discute el anteproyecto de reforma constitucional, recordar al lector la doctrina que, en cierto modo, pudiera llamarse ortodoxa en orden a la naturaleza del poder político, admitida por la mayoría de los tratadistas católicos de Derecho político y claramente expuesta por el insigne Cardenal Billot en su obra *De Ecclesia Christi*.

El insigne jesuita, después de indicar que el fin del poder político es la tranquilidad y la prosperidad temporal del pueblo, y que, por consiguiente, este poder no se halla instituido para el bien del que manda, sino únicamente para el bien de la comunidad a cuya cabeza se halla el que manda, establece las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Que el poder político, como tal, viene de Dios, autor de la naturaleza.

2.<sup>a</sup> Que ni la forma del poder político ni la unión de este poder con las personas de los que mandan, cualesquiera que ellas sean, vienen inmediatamente de Dios, y que, por consiguiente, no hay ninguna persona en las sociedades civiles o en los reinos que tenga de derecho divino su autoridad.

3.<sup>a</sup> Que el derecho de determinar la forma de gobierno y de establecer la ley de la investidura del poder se halla originalmente en la comunidad, y que la opinión de los escolásticos sobre el poder civil, reducida a estos términos, es absolutamente verdadera.

4.<sup>a</sup> Que el derecho de establecer una nueva forma de gobierno y una nueva investidura del poder, reside siempre en la comunidad en tanto lo requiera la necesidad del bien público, y que, por esta razón, y hablando en general, todo gobierno al que se adhiera pacíficamente la comunidad debe ser tenido por legítimo.

# LIBERTAD DE CONTRATACION

En materia de obligaciones contractuales la doctrina individualista consagrada por la revolución sentaba las siguientes premisas: Sólo yo puedo obligarme y puedo obligarme a todo lo que quiera. Es siempre la voluntad, la libertad, lo que engendra la obligación: voluntad conforme a la ley en el contrato y el cuasicontrato; voluntad contraria a la ley en el delito y en el cuasidelito.

Aplicando esta doctrina al contrato de trabajo, que es el que principalmente nos interesa en este libro, resulta que el obrero y el patrono son libres, omnímodamente libres, para establecer el precio, la duración y las condiciones de la jornada de trabajo; para otorgar el contrato de compraventa de la mercancía trabajo; pues como una mercancía, sujeta a las fluctuaciones de la ley económica de la oferta y la demanda, era considerado el trabajo humano.

Con arreglo a esta doctrina todo salario libremente consentido era justo, y lo mismo la duración de la jornada y todas las demás condiciones libremente estipuladas. El Estado no tenía por qué intervenir si el salario era un salario de hambre, si la jornada era aniquiladora de las fuerzas humanas, si el pago, en vez de en dinero, se hacía en mercancías de la tienda del patrono, si el local donde se prestaba no reunía las debidas condiciones higiénicas. ¿Había aceptado las condiciones el obrero? Sí; pues el contrato era perfecto. *Scienti et volenti nulla fit injuria*. Al que sabe y quiere no se le hace injuria. Y el Esta-

do, mascullando este latinajo, se lavaba hipócritamente las manos.

Y así seguiríamos si no se hubiera caído en la cuenta de que no existía libertad por ambas partes contratantes. Que sólo el patrono era verdaderamente libre al contratar; pero no el obrero que necesitaba trabajar a toda costa y a cualquier precio y bajo cualquier clase de condiciones, para no morir de hambre. El obrero tenía, en todo caso, la libertad de no aceptar el contrato de trabajo que se le ofrecía, podía no trabajar. Tenía, en suma, la libertad de morir de hambre.

Y de esta desigualdad de condiciones entre ambas partes contratantes surgía forzosamente la explotación del débil por el fuerte, esa inicua explotación de las mujeres, de los niños y de los hombres adultos, a que la abstención del Estado en la vida económica dió lugar y que se prolongó hasta el último tercio del siglo XIX, cuando el Estado se decidió a intervenir en la reglamentación del contrato de trabajo, cuando las nuevas doctrinas le asignaron el papel de tutor del débil y del desvalido, de centro de armonía y de paz social y de supremo órgano de la justicia en las relaciones sociales.

De no haberlo hecho seguiría la explotación, en este punto, de las masas obreras, porque, como ha dicho Aquiles Loria: «para que la libertad individual asegure la armonía colectiva es preciso que no haya desigualdades muy grandes entre los individuos o que sus con-

diciones, sin ser geométricamente equivalentes, no sean en exceso distintas. Suponed, dice, dos hombres de fuerzas iguales. No tendréis necesidad de dictar ley alguna para impedir su mutuo perjuicio, pues si uno de ambos trata, por ejemplo, de darle un puñetazo al otro, la menor revancha que podrá esperarse será otro puñetazo descargado con iguales bríos, de modo que el interés común les invita al comedimiento. Pero si las fuerzas de esos dos hombres son desiguales y les dejáis libres, el más robusto no vacilará en llevar al otro de los cabezones, y, si es antropófago, se lo comerá; si es pagano o plantador de las colonias, lo convertirá en esclavo suyo, y, por fin, si es capitalista, le obligará a trabajar por él noche y día a cambio de un miserable plato de lentejas».

Ante el hecho de la explotación del débil por el fuerte a que la doctrina de la libertad salida de la Revolución había conducido en este punto, el Estado hubo de intervenir, y hubo de intervenir a favor del débil, aun a trueque de limitar su libertad de contratación, que ya hemos visto que, en realidad, no era tal libertad; y hubo de intervenir en nombre de la justicia, porque el Estado no podrá evitar que haya ricos y pobres, y sanos y enfermos, y sabios e ignorantes, aunque debe apartar, por medio de una sana política social, todas o la mayor parte de las causas sociales de estas desigualdades, pero sí puede y debe evitar que haya explotadores y explotados.

Pero es más, había otra razón para que el Estado interviniera, para que el Estado no pudiera abandonar el contra-

to de trabajo al libre juego de la libertad individual, y era ésta: Que el trabajo del hombre, el esfuerzo humano, no podía ser una mercancía como las demás sujeta al libre juego de la oferta y la demanda, porque el trabajo del hombre es inseparable del hombre mismo, y detrás del brazo que realiza el esfuerzo o de la mente que trabaja está el hombre. Es decir, que en este contrato viene a ser sujeto contratante y objeto a la vez el hombre, y el hombre tiene derecho a una vida humana, no se le puede considerar como una mercancía cualquiera. Y vivir una vida humana supone realizar un trabajo que no sea agotador, y ganar un jornal que permita vivir al obrero y a su familia, y trabajar en condiciones de higiene y de seguridad, que no pongan en peligro la vida del obrero, ni su salud, ni su integridad física y moral. La fuerza de los Estados depende de la fuerza de sus individuos; «las verdaderas venas de la riqueza son de púrpura», como dijo Ruskin; «la verdadera riqueza de un reino son los hombres», había dicho antes Bossuet. En suma, el hombre que contrataba su fuerza de trabajo era al mismo tiempo padre, elector, soldado, y el Estado no podía permanecer impasible viendo como un trabajo agotador, antihigiénico y mal retribuido ponía en peligro la raza, su principal riqueza. Y de ahí esa brillante floración de leyes sociales que no sólo regulan el contrato de trabajo, sino que amparan al ciudadano antes de nacer, protegiendo a su madre encinta por medio de subsidios de maternidad; obligando al patrono a reservarle su puesto en la fábrica en la época en que, por su estado, tiene que

abandonarla; y ya nacido ponen a su servicio la casa cuna; y, más tarde, la escuela y la cantina escolar y la colonia de vacaciones; y, adolescente, la escuela profesional; y regulan su trabajo para que no se exploten sus débiles fuerzas, así como regulan el trabajo de la mujer, madre o futura madre; y ya el hombre adulto intervienen en su salario, y en la forma de su pago, y en la duración de su jornada, y en sus descansos semanales, y en la higiene de la fábrica, y cargan al patrono el riesgo del accidente; y en la enfermedad, en la invalidez, en el paro, en la vejez, proveen a sus necesidades por medio de los seguros sociales.

De la obra «El problema social»,  
de José Martínez Santonja

## EL MEJOR OPTICO

«El que ha construido el ojo ¿podía desconocer las leyes de la óptica?»

Sucede en multitud de insectos que el órgano de la vista está formado por la agregación de muchos ojos, terminados por delante en un conjunto de facetas exagonales o cuadradas, yuxtapuestas con la mayor regularidad. A cada una de estas facetas corresponde un tubo en el que existe un cristalino. Es, por consiguiente, cada una de éstas la córnea de un verdadero ojo. Pues bien, se cuentan hasta 4.000 de estos ojos en la mosca común, más de 6.000 en la mariposa del gusano de seda, y más de 12.000 en la libélula (caballito del diablo). Esta multitud de ojos dirigidos a la vez hacia mil puntos distintos, avisan al insecto del peligro que por cualquiera parte le amenaza; su multiplicidad suple a la movilidad de que él carece.

## ¿Sindicatos o Pósitos?

Es inconcebible el que algunos escritores, so pretexto de alabar a los Pósitos, denigren a los Sindicatos agrícolas, y es inconcebible, porque ambas instituciones jamás se estorban. Sin embargo, algunos funcionarios publicistas han cantado en determinadas revistas la excelstitud de los Pósitos, al propio tiempo que su pluma biliosa redactaba frases vejatorias para los Sindicatos...

¿Pero es reflexiva semejante conducta? De ninguna forma. Y el origen de sus censuras hay que buscarle, o en la animadversión que sienten hacia quienes acaudillan y fundan los Sindicatos agrícolas, o en su cretino desconocimiento del contenido poderoso de estas entidades, de fecundísima vida, aureolada en ocasiones de inusitados esplendores.

En sí los Pósitos son instituciones meritorias. ¿Pero insustituibles? Estimamos que no. Como instrumentos de crédito, los Pósitos son organismos admirables... si sus directores no les inutilizan; pero legalmente no sirven más que para prestar dinero a los labradores humildes; pero prácticamente, para prestar dinero a los amigos de quienes los administran, resultando de esta manera que tan munificos banqueros sólo entregan el numerario de sus cajas a los que gozan de algún valimiento.

Cumplieron, sí, los Pósitos en la historia una misión providencial cuando fueron instituciones de índole particular; mas al incorporarlos el Estado a su vida oficial, los que sobrevivieron a la rapacidad de que fueron víctimas comenzaron a languidecer y a morir. Y

por eso han sido vanos los intentos que han tendido a resucitarlos, ya que si no fracasaron, por lo menos no lograron la finalidad saludable que ambicionaban sus reorganizadores.

Hoy los Pósitos, con rarísimas excepciones, no son los instrumentos eficientes del crédito que los agricultores necesitan para explotar con holgura sus negocios, lo que no obsta para que les respetemos, ya que quisiéramos ver prodigando su utilidad con recta imparcialidad, uno en cada pueblo.

Sin embargo, los Sindicatos agrícolas pueden beneficiar más ampliamente a la agricultura, porque estas asociaciones no son exclusivamente Cajas que reparten capital a interés módico, sino asambleas ciudadanas que defienden a los labradores en los órdenes que aquéllos requieren. Es que los Sindicatos agrícolas, sobre todo si están influenciados por el catolicismo social, son organismos completos; en los que encuentran los agricultores para cualquier necesidad y en todo momento la receta apropiada y salvadora.

Es más extensa la esfera de acción del Sindicato que la del Pósito; por eso no es extraño que al primero lo otorguemos preferencia. El Pósito sólo proporciona al labrador dinero, y no en todo instante, ni en la cantidad apetecida, y el Sindicato sí. Este le adquiere tierras en propiedad, en condiciones ventajosas, y el Pósito no debe ni puede arriesgarse en tan loables aventuras. El Sindicato es y debe ser el comprador de sus productos o su agente comercial que se los coloque bien, y el Pósito no puede entrometerse en tales operaciones. Es que el Sindicato es la

unión de todos para el bien de todos; es una suma de anhelos con una noble aspiración general; es la cohesión engendradora de la fuerza, que defiende a quienes aislados, nada significan; es el dominio moral que en un momento de rebeldía aplaca y resuelve los conflictos que conmueven a cuantos viven del campo; es la vibrante encarnación del interés colectivo sobre el egoísta medro personal o de clase; es el consejo cuerdo cuando todas las ambiciones se desmandan y la pauta certera que guía al empujar al desquiciamiento la desorientación.

Nadie, pues, que conozca un Sindicato agrícola que actúe con criterio social católico encontrará motivos de censura en su desenvolvimiento. El que lo haga es un insensato; por eso insensatos son los que combaten a nuestros Sindicatos agrícolas católicos, olvidando que su labor económica y pacifista no ha sido superada por ninguna organización similar, porque en ninguna anima el empeño moral que alimenta a la acción social católica.

Los Sindicatos agrícolas son organismos de más raigambre que los Pósitos y, aunque unos y otros protegen al labrador, es evidentísimo que los Sindicatos agrícolas por la mayor amplitud de sus actividades, le defiende más íntegramente, y mucho más le ampararían si el Estado renovase las disposiciones que regulan su desarrollo, porque son completamente arcaicas y están rotundamente anticuadas.

El ideal sería que en cada pueblo funcionasen eficazmente un Pósito y un Sindicato agrícola. Y veríamos con agrado que éste afrontase todos los pro-

blemas que afectasen al cultivador, menos el del crédito, que reservaríamos para el Pósito. No se contradicen, no, los Sindicatos y los Pósitos: se complementan, se ayudan. Por eso elogiamos a los Pósitos, sin que ello amengüe nuestra devoción ardiente hacia los Sindicatos. Pero si se nos pregunta qué entidad protege con más eficacia al labrador, votamos por los Sindicatos agrícolas de médula católica, que actúan orientados por hombres comprensivos e inteligentes y de vocación, que ofrendan algo de su vida en servicio de los que yacen caídos esperando las manos generosas que los levanten.

**Elesbaán Serrano Rodríguez**

(Revista Social y Agraria)

## LA VITRIOLINE SCHLÖESING

**inmuniza los cereales contra  
la CARIES y el CARBON**

con la

**mayor sencillez y economía**

La Casa

**J. Dorgebray** Vía Layetana, 19  
BARCELONA

importadora exclusiva de los productos de la Sociedad «Usines Schloesing Frères & Cie.» pone, siempre con carácter gratuito, su servicio técnico a la disposición de los Sres. Agricultores, para consultas sobre toda clase de enfermedades de las plantas.

## Corrección de aceites defectuosos

por D. José María de Soroa, Ingeniero Agrónomo, Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas.

(CONCLUSIÓN)

### Superdesodorización de los aceites por el vacío

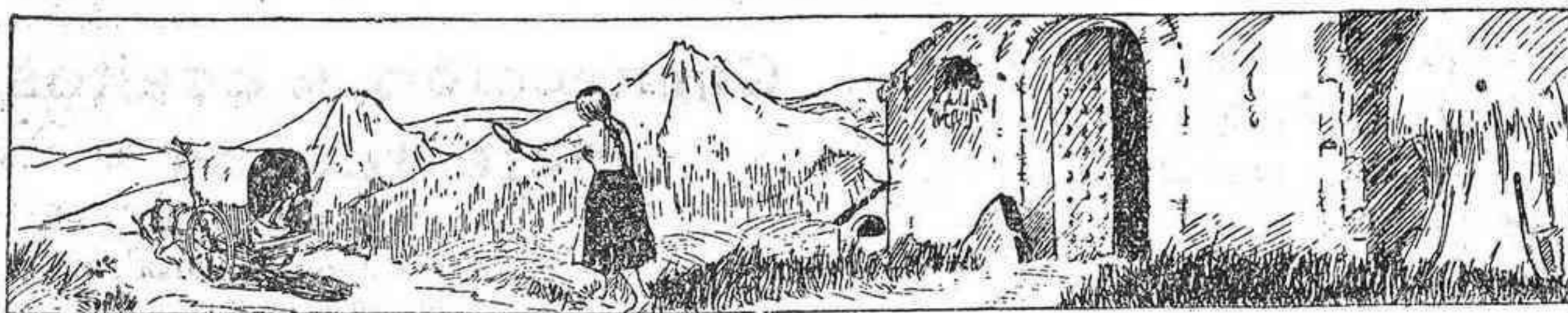
*Fundamento del método.*—Para quitar los olores al aceite hay que eliminar los productos aldehídicos constitutivos de los mismos por medio del vapor de agua recalentado; pero a fin de no calentar el aceite haciéndole perder sus cualidades características, se ha recurrido a la acción del vacío para rebajar la temperatura a que se desodorizan los aceites.

Al realizar el vacío, la temperatura de ebullición del agua es rebajada hasta llegar a cero grados; se consume menos vapor, porque cuanto más seco está, más ávido se vuelve para absorber otros vapores y se permite trabajar los aceites casi en frío sin quitarles nada de su finura.

*Práctica de la desodorización.*—La desodorización de los aceites se verifica en calderas cilíndricas y verticales, en las cuales hay un barómetro que señala la presión, un tubo de nivel para saber la altura del líquido tratado y un termómetro que da la temperatura.

Esta caldera lleva un serpentín con orificios que están en comunicación por una tubería con un cuerpo de bomba aspirante.

Colocando el aceite en una caldera y dejando una pequeña cámara sobre la superficie del mismo, se hace en ella el vacío, al mismo tiempo que se obliga a



—Oye, Pedrucho! No olvides traer de la Farmacia un tubo de

## **DERMOSA CUSÍ ANTISÉPTICA 'DERCUSAN'**

Ya sabes que no debe faltar en casa.



En los días calurosos de verano, cuando con el calor tan propensas están a infestarse las heridas, *hay que disponer del buen antiséptico cicatrizante Dermosa Cusí Antiséptica «DERCUSAN»*. La gangrena y el tétanos pueden ser causa de accidentes mortales.

## **Dermosa Cusí Antiséptica "Dercusan"**

Antiséptico enérgico y cicatrizante rápido, para el tratamiento de *Granos, grietas, HERIDAS recientes o infestadas, parásitos, pústulas de la viruela, QUEMADURAS, sabañones ulcerados, SUPURACIONES, ULCERAS de las piernas, tórpidas o antiguas.*

Máxima eficacia. Inocuidad absoluta. Aplicación sencilla. Envase cómodo. Cicatrización rápida. Curas indoloras. Conservación indefinida. No mancha ni destruye la ropa o los tejidos sanos.

**Se emplea tanto en medicina humana como en Veterinaria**

En Farmacias: Tubo pequeño, ptas. 1'60.  
Tubo grande, ptas. 3'65.  
Tubo para Veterinaria, ptas. 7'70.

Pida una muestra enviando este anuncio.

**Laboratorios del Norte de España. - MASNOU, Barcelona**

(018)



que entre el vapor de agua completamente seco por el serpentín con máxima tensión, para lo cual antes atraviesa un vaso cerrado, donde se recaliente lo posible el chorrito de este vapor, que después hace hervir la masa de aceite a 250 ó 300 grados de temperatura, recogiendo los productos volátiles que arrastra el vapor por la bomba que hace el vacío. El aceite así queda inodoro.

Cuando se ha efectuado esta operación, desde las calderas de desodorización pasan los aceites a unos refrigerantes, que rebajan su temperatura a 15 ó 18 grados.

---

Venturoso aquel a quien el cielo dió un pedazo de pan sin que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo cielo.—*Cervantes.*

---

## VARIOS

**Político-social.**—Terminaron las sesiones de la Asamblea Nacional con la lectura de los anteproyectos de Constitución, de las leyes orgánicas de las Cortes, del Consejo del Reino, del Poder ejecutivo, del Poder judicial y de Orden público.

Los periódicos han publicado íntegramente sus textos y ante los ojos y la atención de los españoles se ofrece el nuevo Código político de la nación española.

De aquí puede deducirse la intensidad de este período de renovación y resurgimiento de la vida pública de España pues errores podrá haberlos, como en toda obra humana, pero es indis-

cutible el calor y buena fe que anima a nuestros gobernantes en pro de una España nueva, con leyes modernas y administración sana que la acredite en el puesto que debe ocupar.

Editado por la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana se ha publicado un tomo titulado *Curso de ciudadanía*, que contiene las conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo en marzo último. El tomo lleva un interesante prólogo del General Primo de Rivera, en que traza el esbozo de una España ideal formada por pocas grandes urbes, muchas fortunas pequeñas, vida pueblerina moral sin el estruendo de los países mecanizados, cuyos grandes centros de población contienen y amparan todos los vicios.

**Obras públicas.**—Se ha inaugurado recientemente el ferrocarril transpirenaico de Puigcerdá, que viene a unir a Barcelona con Toulouse y Paris. El servicio desde Barcelona a Ax-les Thermes es de tracción eléctrica. Las dos estaciones internacionales son Puigcerdá y Latour-de-Carol, separadas por un tramo con vías francesa y española.

Al acto inaugural asistieron el Ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce; Ministro francés de Trabajo, el señor Obispo de la Seo de Urgel, autoridades francesas y españolas y Consejeros de las Compañías de los ferrocarriles, celebrándose después un banquete de 200 cubiertos.

**El Monopolio de los Nitratos.**—Recogiendo las diversas y breves noticias dadas por la prensa diaria, el gobierno ha tenido a bien exponer la nota oficio-



# Andalucía S. A.

Filial de la Casa Porras, Vaño, Gisbert, Añon y Comp.<sup>a</sup>

## BANCA - HARINAS - CEREALES

Almacenes Generales de Depósito

Casas en Granada, Málaga y El Carpio

Casa Central, calle Sevilla, 9

CORDOBA

Todo agricultor que necesite  
dinero, para no mal vender su  
cosecha, que acuda a esta Casa

## NITRATO DE CAL

Insuperable abono azoado de cobertura, de efectos rapidísimos, conteniendo

15 1/4 0/0 DE NITROGENO y un 28 0/0 DE CAL

De venta, en las principales Casas de Abonos

## NITROSULFATO DE AMONIACO

(Leunasalpeter)

conteniendo 26 0/0 de NITROGENO en proporcionado aproximadamente 1/4 como nitrato y 3/4 como amoniaco

**VENTAJAS:** Las plantas ya encuentran disponible nitrógeno nítrico asimilable desde el primer momento, mientras que el nitrógeno amoniacal constituye una reserva de nitrógeno de efecto lento y permanente.

Para informes, muestras y detalles, dirigirse al

Consultorio Agronómico de la  
Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

sa que a continuación publicamos, considerándola de mucho interés para nuestros lectores.

«Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos al propósito que, al parecer, existe de monopolizar la importación de nitrato de Chile, sobre la base de concederse la exclusiva de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial.

Aun cuando las gestiones que se han iniciado al respecto, de acuerdo el Gobierno con el Banco Exterior de España, se hallan en su periodo inicial, y sería prematuro anticipar cuáles puedan ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica, conviene, sin embargo, adelantar, para que la opinión pública, y muy singularmente el sector agrícola, no se desoriente, que el propósito se inspira, no en una finalidad fiscal, sino, por el contrario, en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible, en beneficio de intereses españoles, la producción, el transporte y la distribución del salitre en España, lo que permitirá, seguramente, abaratarlo, suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancía haya de soportar.

No debe olvidarse, a tal respecto, que los españoles residentes en Chile poseen explotaciones salitreras suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España, y que, por tanto, es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español. Ha de tenerse también en cuenta que la venta del salitre está regulada por la Asociación de Productores y el Gobierno de Chile, en forma que, descartado todo propósito fiscal por parte del Gobierno español, la con-

centración que se intenta sólo beneficios puede reportar al agricultor »



**Unión Hispánica para Obras de Ingeniería.**—Continúan activamente los trabajos de organización de la Unión Hispánica de Ingeniería que preside el inventor Sr. Torres Quevedo y que fué iniciada por el Ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, y el Ingeniero Sr. Novo y Chicharro.

Dicha Unión «tendrá por misión colaborar en estudios y empresas de esa índole en los países hispánicos».

Se compondrá de Ingenieros españoles, hispanoamericanos, etc., que deseen pertenecer a ella con determinadas condiciones.

Habrá un consejo directivo, compuesto por técnicos de las diferentes especialidades que la integren, representativas a los efectos de la participación financiera e industrial, etc.

En la última reunión celebrada se propuso que en la Delegación del Ministerio de Fomento en la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, se diera entrada a una representación de la Unión, a fin de que pudiese comenzar allí su labor, contribuyendo a orientar a los visitantes, técnicos o no, que deseen conocer las obras públicas de España, otros trabajos de Ingeniería, centros docentes, etc., aprovechándose así la gran oportunidad de vincular por el conocimiento directo a los técnicos y a las instituciones de España y Extranjero.

Para octubre se verificará una reunión de ingenieros hispanos, para la que han comenzado a cursarse invitaciones. Además de la venida de inge-

# HARINA DE PESCADO 'AURORA'

(PURA, FRESCA Y DESENGRASADA)

Como PROPAGANDA, ofrezco a 60 pesetas 100 kilos sobre estación destino e incluido envases.

Para pedidos superiores a 1.000 kilos, precios especiales.

**JOSÉ DIEZ DE LA CORTINA**

**Fábrica AURORA : Ayamonte (Huelva)**

Al hacer pedido, indique si desea la clase para alimentación de aves o ganado.



## Cyanamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL ABONO QUE DESPUES DE DAR  
EL NITRÓGENO MAS BARATO,  
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS  
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información Agrícola de la Cyanamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180, o de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios de Córdoba

**Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas**

nieros, realzarán el valor de esa asamblea y visita a España la presencia de varios Ministros de Obras públicas de las Repúblicas americanas, cuyos viajes se anuncian ya oficiosamente.

Deseamos los mayores éxitos a esta nueva entidad, de carácter semioficial, que viene a encauzar las relaciones colectivas de los ingenieros españoles con la América española.

## «Conciencia en el acto de vender»

38

# Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

## BIBLIOGRAFIA

*El Libro de la Campesina.*—Por C. Bussar. Traducción de la tercera edición francesa. 467 páginas y 179 figuras. Salvat Editores. S. A. Barcelona.

Pertenece este volumen a la sección de economía y legislación rural de la Enciclopedia Agrícola dirigida por G. Wery, y nos parece de gran utilidad para una ama de casa, no solo rural, sino también pueblerina y aún urbana, por las muchas cosas que contiene, muy dignas de saberse y de ponerse en práctica.

He aquí el orden de los capítulos que desarrolla la obra: Misión de la mujer en el campo. Disposiciones exteriores e interiores de la habitación. Higiene General. Puericultura, Alimentación, Ropas blancas, Vestidos, Administración Doméstica, Lechería, Corrales y El huerto.

*Electricidad Agrícola.*— Constituye esta obra otro volumen de la antes mencionada Enciclopedia Agrícola, tan conocida y admirada en su idioma original, escrito por A. Petit, Ingeniero Agrónomo del Instituto Nacional Agronómico Francés.

La traducción realizada por la Casa Salvat, se avalora con más de un centenar de figuras intercaladas en el texto.

No hemos de encarecer la gran importancia y actualidad de esta obra.

El volumen que comentamos es una recopilación y un análisis de todas las conexiones que industrialmente puede tener la electricidad con la agricultura.

En él se estudian, luego de fundamentales consideraciones de la energía, la producción de la energía eléctrica, su transporte, su aprovechamiento mecánico, calórico y químico, los efectos fisiológicos de la corriente eléctrica; todo ello dividido en ocho copiosos capítulos que constituyen cuanto interesa conocer al agricultor y al hacendado, para llevar a sus fincas este valioso factor, fuente de ingresos y generador de comodidades y prosperidad.

## NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católica agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelais seriamente la pacificación social agraria, haceros socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya pertenecéis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba

# "UNA CAUSA JUSTA"

POR D. JOSÉ M. GALLEGOS ROCAFULL

---

Organización de Sindicatos Católicos de Obreros Agrícolas

---

De venta en esta Federación, San Pablo, 34, Córdoba, al precio de dos pesetas

---

## LABORATORIOS FERVIL

---

Teléf. 36.797 - Hilarión Eslava, 30 - Dirección Telegráfica: LABOFERVIL

---



Laboratorios de análisis químicos industriales  
Laboratorios de análisis de tierras  
productos agrícolas,  
——— Aceites y Orujos, Vinos ———  
Abonos químicos y SUPERFOSFATOS  
Laboratorios de control  
y comprobación de productos químicos,  
alimenticios, naturales y primeras materias

Consultorio Técnico Industrial — Proyectos y montajes industriales

————— Madrid

---

### Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

**Banderas bordadas en seda  
y pintadas al óleo o por el  
procedimiento de Batik.**

San Pablo, 34

**CORDOBA**



# Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,  
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

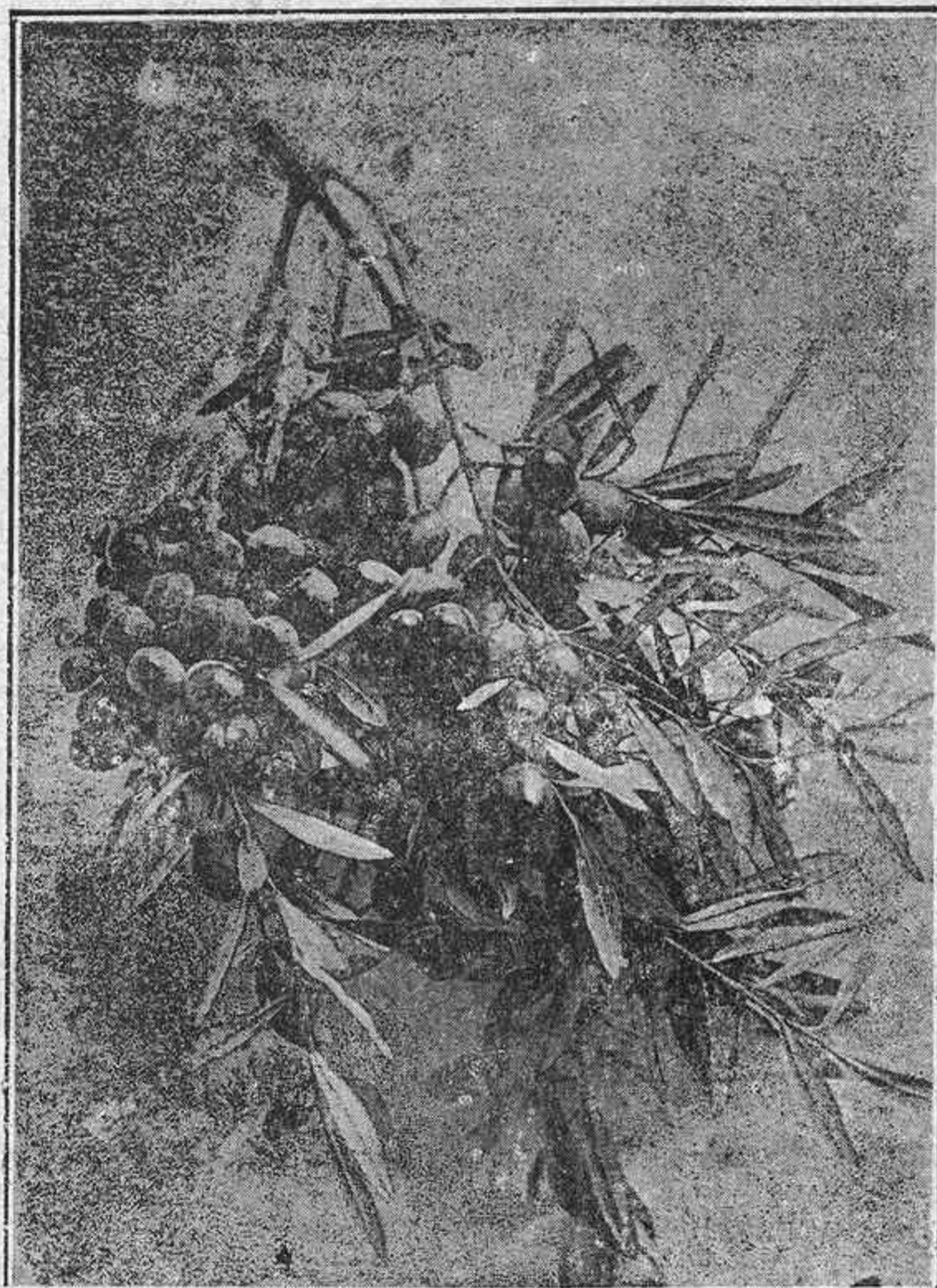
BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

**ESCUELA DE INGERTADORES**



Grandes  
planteles de  
Olivo fenómeno  
Changlot Real

Las fincas plantadas de  
estos olivos doblan su  
valor por la produc-  
ción extraordinaria  
que dá este ar-  
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-  
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

# La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Paso de Recoletos, 14

45

## CERA-BELLIDO

Fabricante: Hijo de Francisco Bellido Rubio - ANDÚJAR

### PRODUCTOS PREPARADOS POR LA CASA Y SUS PRECIOS

CERA PURA DE ABEJAS garantizada . . . . .	Ptas. 6'00 Kilo
MAXIMA MISAS (60 % cera) . . . . .	» 5'00 »
NOTABLE EXPOSICION (30 % cera) . . . . .	» 4'00 »
ADORNO . . . . .	» 3'00 »
Incienso superior extra. . . . .	» 4'50 »
» clase buena . . . . .	» 3'50 »
Cerilla para encender . . . . .	» 6'50 »

### PORTES Y EMBALAJES PAGADOS POR LA CASA

NOTA.—Esta casa se distingue de las demás en que las cantidades de cera que se ofrecen en las velas se garantizan a análisis químicos. En la prontitud y esmero en servir a sus clientes y en lo serio de su proceder, por lo que es la preferida por el Clero y las Comunidades.

**Escritura elegante,** limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

**PAPELERIA DE MODA**

DE

**Luis Segura Velasco**

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48.—CÓRDOBA



# SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos  
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas  
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany  
Aragón, 259  
BARCELONA



Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

## Enfermos de ojos!

A más de los infinitos certificados Médicos que tenemos lea uno reciente, que es la prueba de lo infalible que es el «IRIDAL» en la enfermedad de los ojos:

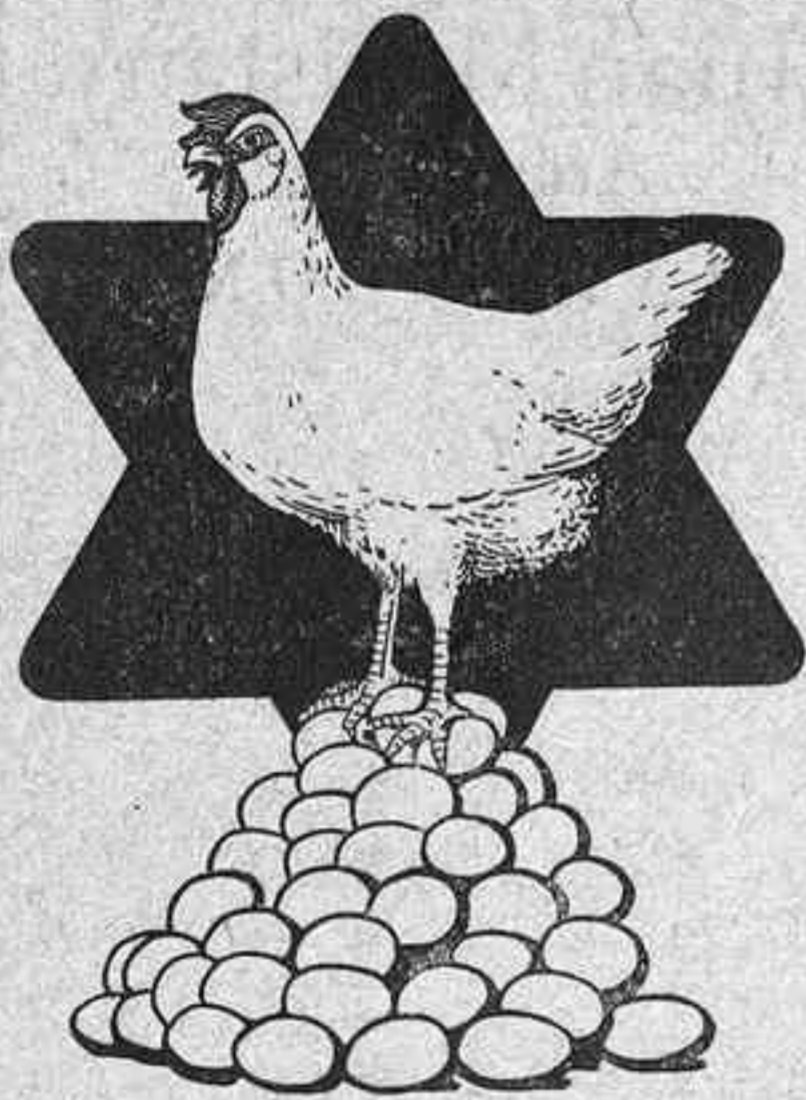
LABORATORIO HISPANO ITALIANO-BARCELONA

«...Cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el «IRIDAL» en mis ojos, enfermos, y no tengo palabras bastantes para significarle como estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de Vds. atto. S. S. Q. E. S. M.

Firmado: *Mauricio March*

7-6-29 Joyero - Fernando, 11 - Barcelona,

El «IRIDAL» es el COLIRIO soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opúsculo gratuito al Laboratorio Hispano Italiano. Apartado 224, Barcelona, o mande pesetas 6'80 y lo recibirá franco a domicilio.



DESPACHO:  
Rambla Sta. Mónica 13. 1.º  
Barcelona  
Teléfono 19817

# Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos

Fábrica de Productos Químicos Orgánicos

## ALIMENTOS PARA AVES Y CERDOS

Harina de Sangre «Hércules» 76 0|0 proteínas

Harina de pescado fresco «Hércules». Proteínas, 60 0|0; fosfato de cal, 19 0|0

Harina de carne «Hércules». Proteínas, 60 0|0; fosfato de cal, 12 0|0

Conchilla de ostras en granito y en polvo «Hércules», para las aves

Fosfarina o harina fosfatada «Hércules». Fosfato de cal (de huesos) 70 a 72 0|0

Harina de huesos esterilizados «Hércules»

Harina de alfalfa 17 0|0 proteínas



# SANGRE MALA

Vicios o enfermedades de la misma, se curan con los

## Comprimidos Gibert

¡Sin inyecciones!

¡Sin molestias!

Caja de 50 Comprimidos, pesetas 6'50 en farmacias

Pida folleto explicativo gratis, o remita ptas. 7 en sellos o giro postal a la COMERCIAL TAMAGNO S. A. - Apartado 224, Barcelona, y los recibirá franco



Sres. Avicultores:

Proveedor



de la

Sres. Ganaderos:

efectivo

Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,  
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,  
\_\_\_\_\_ usad a diario la acreditada \_\_\_\_\_

## Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

**TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA**

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección  
del público \_\_\_\_\_



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —  
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)  
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



## Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

### *José López de la Manzanara*

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si  
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====

# LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.